



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 10/2023

EXPEDIENTE

DE

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE
PRESUPUESTO 2023**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR
GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”**

INGRESOS QUE FINANCIAN EL EXPEDIENTE:

Subvención a municipios y a entidades de ámbito territorial inferior al municipio de Castilla La Mancha para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables

Subvención para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla La Mancha para el año 2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe de total de **73.952,96 euros**, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, consistente en **compromisos firmes de subvenciones finalistas de:**

JCCM (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, por importe de 68.687,96€

JCCM (Consejería de Igualdad y Portavoz), para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla La Mancha para el año 2023 para el Proyecto "Excavación en el sector orientar de la Motilla de Azuer, por importe de 5.265,00€

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a 30 de junio de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.



NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

D. JOSÉ GONZÁLEZ-ALBO MORALES, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (CIUDAD REAL).

C E R T I F I C A: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento **consistente en compromiso firme de subvenciones finalistas de:**

JCCM (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, por importe de 68.687,96€

JCCM (Consejería de Igualdad y Portavoz), para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla La Mancha para el año 2023 para el Proyecto "Excavación en el sector orientar de la Motilla de Azuer, por importe de 5.265,00€

Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar: Que, **existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas a favor de la Corporación por el importe indicado.**

Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a 30 de junio de 2023

V o Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (ALCALDÍA)

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº10/2023, por importe de 73.952,96 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
45081	Consejería Educación, Cultura y Deportes: Investigac, Geofísica, sedimentol. Motilla Azuer	5.265,00
45019	Servicios Sociales: Plan Corresponsables	68.687,96
	TOTAL	73.952,96

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
336/2270613	Trabajos de investigación geofísica, sediment. Motilla del Azuer	5.265,00
2314/22619	Plan Corresponsables 2023-2024	68.687,96
	TOTAL	73.952,96



En Daimiel, a 30 de junio de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.

NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

INFORME DEL INTERVENTOR

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº **10/2023** que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito consisten en **compromiso firme de subvención finalista**, de:

JCCM (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, por importe de 68.687,96€

JCCM (Consejería de Igualdad y Portavoz), para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla La Mancha para el año 2023 para el Proyecto "Excavación en el sector orientar de la Motilla de Azuer, por importe de 5.265,00€





Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe total de **73.952,96 euros**.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de **73.952,96 euros (setenta y tres mil novecientos cincuenta y dos euros y noventa y seis céntimos)**, no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

El ingreso, que como ha quedado expuesto consiste en **compromiso firme de subvención finalista de distintas Administraciones Públicas** por importe de **73.952,96 euros (setenta y tres mil novecientos cincuenta y dos euros y noventa y seis céntimos)** por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe de **73.952,96 euros**, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a la aplicación presupuestaria siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan :

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
336/2270613	Trabajos de investigación geofísica, sediment. Motilla del Azuer	5.265,00
2314/22619	Plan Corresponsables 2023-2024	68.687,96
	TOTAL	73.952,96

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 73.952,96 euros en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

En Daimiel, a 30 de junio de 2023

EL INTERVENTOR,



Fdo.- José González-Albo Morales.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/9092

Decreto número: 2023/466

DECRETO

Extracto: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº10/2023

DECRETO.-

Asunto. - Decreto generación de créditos n. 10/2023

Visto el expediente número 10/2023 tramitado para modificar créditos mediante generación por el compromiso firme de subvenciones finalistas de:

JCCM (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, por importe de 68.687,96€

JCCM (Consejería de Igualdad y Portavoz), para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla La Mancha para el año 2023 para el Proyecto "Excavación en el sector orientar de la Motilla de Azuer, por importe de 5.265,00€

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar,

Conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023, y el informe emitido por el Sr. Interventor.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 10/2023, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
45081	Consejería Educación, Cultura y Deportes: Investigac, Geofisica, sedimentol. Motilla Azuer	5.265,00
45019	Servicios Sociales: Plan Corresponsables	68.687,96
TOTAL		73.952,96

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
---------	----------	------------------

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

Firmado por Alcalde - Presidente Leopoldo J. Sierra Gallardo el 30/06/2023 14:19:33
Firmado por Secretaria Pilar Campillo Torres el 03/07/2023 10:46:37
El documento consta de 2 páginas/s. Página 1 de 2



Decreto número: 2023/466

DECRETO

336/2270613	Trabajos de investigación geofísica, sediment. Motilla del Azuer	5.265,00
2314/22619	Plan Corresponsables 2023-2024	68.687,96
	TOT AL	73.952,96

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL CONCEJAL DELEGADO

DOY FE,
LA SECRETARÍA



MC

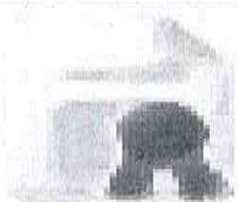

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 03/07/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos.	Nº Expediente.....: 2/2023000001387
PRESUPUESTO CORRIENTE	Multiaplicación	Nº Aplicaciones....: 0002
		Ejercicio/Presupuesto...: 2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 73.952,96 €
IMPORTE (en letra): Setenta y tres mil novecientos cincuenta y dos Euros con noventa y seis céntimos		IMPORTE 73.952,96 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº10/2023 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

El Interventor	 	El Alcalde
El Interventor		

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 03/07/2023

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000001387

Nº Aplicaciones.....: 0002

Ejercicio/Presupuesto....: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
336 2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Trabajos de investigación geofísica,	5.265,00 €	623
2314 22619	Promoción de la igualdad de genero: Centro de la Mujer.Plan Corresponsables 2023-2024	68.687,96 €	623
TOTAL IMPORTE		73.952,96 €	
IMPORTE A PAGAR		73.952,96 €	



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('11C70B8259608C46F327431A0DAA8A25')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: B1F8576E2A97F9AE8FA4B36CC908F14397
A79AAB
Fecha: 03/07/2023

